



Instituto Patagónico del Mar IPAM	Director	Dr. Augusto César Crespi Abril	RCDFCNyCS N° 588/18
	Comité Directivo	Dra. Elena Barbieri Dra. Tamara Rubilar Dr. Flavio Papparazzo Dr. Juan Pablo Pisoni	RCDFCNyCS N° 588/18
Laboratorio de Botánica	Director	Dra. Cynthia Cristina González	RCDFCN N° 313/16
	Consejo Asesor	Dra. Magdalena Llorens Lic. Gabriela Ayestaran Lic. María Felisa Pangaro Lic. Anabel Daniela Calderón	RCDFCN N° 313/16
Laboratorio Biotecnología Bacteriana	Director	Dr. Emilio Rogelio Marguet	RCDFCN N° 311/15
Laboratorio de Virología y Genética Molecular	Director	Dr. Leandro Roberto Jones	RCDFCN N° 619/16
	Consejo Asesor	Dra Julieta Manrique Lic. Julia Gabriela Loreley Oviedo	RCDFCN N° 619/16
Laboratorio de Palinología, Control de Mielés y Productos Apícolas	Director	Dra. Magdalena Llorens	RCDFCNyCS N° 479/18
Laboratorio de Microalgas	Director	Prof. Juana Isabel Albarracín	RCDFCNyCS N° 446/19
	Consejo Asesor	Lic Marcela Cravero Ing. Ruth Salomon	RCDFCN N° 206/16



Laboratorio-Grupo-Instituto	Cargo	Nombre y Apellido	Res.Designación
Laboratorio Bioestratigrafía	Director	Dra Patricia Vallati	RCDFCN N° 524/15
	Consejo Asesor	Dra. Patricia Silvina Vallati Dr. Gabriel Andrés Casal Geól. Adrea de Sosa Tomas	RCDFCN N° 415/15
Laboratorio Sedimentología y Estratigrafía	Consejo Asesor	Dr. Nicolás Foix Dr. José Matildo Paredes Dr. José Oscar Allard Geól. Silvina Mariela Ocampo Dr. Alejandro Montes Geól. Sabrina Ximena Olazabal Geól. Mauro Nicolás Valle	RCDFCN N° 525/15
Grupo de Estudio Biofísicos y Ecofisiológicos GEBEF	Director	Dr. Fabián Gustavo Scholz	RCDFCN N° 109/16
Laboratorio Patagónico de Petro-Tectónica	Director	Dr. César Rodrigo Navarrete Granzotto	RCDFCNyCS N° 443/19
Laboratorio de Investigación de Plantas Medicinales LIPAM	Director	Dra. Silvia Beatriz González	RCDFCNyCS N°423/18
Laboratorio de Química de Organismos Marinos LABQUIOM	Director	Dra. Cynthia Tamara Rubilar Panasiuk	RCDFCNyCS N°445/19
Laboratorio de Aves Playeras en Humedales Patagónicos	Director	Dra. María de los Angeles Hernández	RCDFCNyCS N° 093/17
	Consejo Asesor	Dr. Luis Bala Dr. Oscar Frumento	RCDFCNyCS N° 093/17



Hoja 1/3 RDFCNyCS N° 306/20

Comodoro Rivadavia, 20 de julio de 2020

VISTO:

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27.541 dictada por el Ministerio de Salud, la Res. ME 104/20, Resoluciones R/9 N° 067/20, R/9 N° 068/20, R/9 N° 083/20, R/9 N° 090/20, R/9 N° 138/20 y R/9 N° 154/20 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud ha adoptado diversas medidas y recomendaciones acordes a la situación epidemiológica a fin de mitigar la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 y su impacto sanitario.

Que la Resolución ME N°104/2020 recomienda a las Universidades, que adecuen las condiciones en que se desarrolla la actividad académica presencial en el marco de la emergencia sanitaria decretada a partir de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

Que en el marco de las restricciones de actividades presenciales establecidas por Resoluciones R/9 N° 067/20, R/9 N° 068/20, R/9 N° 083/20, R/9 N° 090/20, R/9 N° 138/20 y R/9 N° 154/20 es necesario dar continuidad en sus cargos a los Directores, Consejos Asesores y Comités Directivos de los grupos, laboratorios e institutos de investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE,

Art. 1º) Dar continuidad a los Directores, integrantes de Consejos Asesores y Comités Directivos Ad-Honorem de los Laboratorios, Grupos e Institutos de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud según se establece en el ANEXO, desde la fecha de baja de la respectiva resolución de designación hasta el 31 de marzo 2021.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, dar amplia difusión y cumplido, archívese.

RESOLUCION DFCNyCS N° 306/20

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.